



Expediente: 235/16

Carátula: BARRIONUEVO CLARA AMELIA Y OTROS C/ GUTIERREZ OMAR ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309985436 - OVEJERO, MARISA LORENA-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, LUCAS RUBEN-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, SONIA MABEL-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, FRANCO EMANUEL-ACTOR

20309985436 - BARRIONUEVO, CLARA AMELIA-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, JOSE VIRGILIO-ACTOR

20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO

20126407344 - GUTIERREZ, OMAR ALFREDO-DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20305042243 - MALDONADO, CARLOS JORGE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO EXPERTA, -TERCERO

20142261236 - MAPFRE ARGENTINA DE SEGUROS SA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 235/16



H20774617704

JUICIO: BARRIONUEVO CLARA AMELIA Y OTROS C/ GUTIERREZ OMAR ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°235/16.-

Concepción, 28 de junio de 2023.-

Téngase por recepcionadas dos cédulas devueltas por el Oficial Notificador de San Miguel de Tucumán y una cédula devuelta por el Juzgado de Paz de Juan B. Alberdi, debidamente diligenciadas. Fdo. Secretaria - Dra. María Virginia Cisneros (art. 209 del Nuevo CPCyC - Ley 9531).- JM.-

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:

CN=CISNEROS María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.